

**DISCURSO DE BIENVENIDA PRONUNCIADO POR EL MINISTRO
ARTURO ZALDÍVAR EN OCASIÓN DE LA CEREMONIA DE
INVESTIDURA DEL MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ
MENA**

México, D.F., a 3 de noviembre de 2012

Señor Ministro Juan Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

Señor Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

Señor Ministro Alberto Pérez Dayán.

Señoras y señores Ministros.

Señora y señores Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Señores Consejeros de la Judicatura Federal.

Familiares y amigos de los Ministros a quienes hoy damos la bienvenida.

Distinguidos invitados.

Señoras y señores.

-o-o-o-

Hoy es un día de celebración: recibimos como nuevos integrantes de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación a dos Ministros que, como lo exige la Constitución, se han distinguido, sobradamente, por su capacidad, probidad y honorabilidad en cuantos cargos han desempeñado a lo largo de sus vidas.

Por ello, es de reconocerse, que en la delicada tarea de designar a los Ministros que durante los próximos quince años contribuirán a moldear la jurisprudencia constitucional y dejarán su huella en la orientación interpretativa de este Tribunal, se haya optado por fortalecer una integración plural.

En efecto, hoy se incorporan como miembros de la Corte, un destacado juzgador de carrera, y un abogado y servidor público de notable trayectoria. Estoy seguro de que la visión y la experiencia que ambos aportarán a la institución, la dotarán mayor profundidad y perspectiva, con miras al desarrollo del Estado constitucional y al avance del proyecto democrático de nuestra Nación.

Esto es particularmente relevante frente a los desafíos que se derivan de las reformas constitucionales de 2011, en materia de derechos humanos y de amparo, las que por su enorme

trascendencia, conforman sin hipérbole un nuevo paradigma constitucional, puesto que por un lado, amplían el parámetro de control de regularidad de todo el orden jurídico mexicano al establecer como referente de validez no sólo a los derechos fundamentales establecidos en la Constitución, sino también a los derechos humanos de fuente internacional, así como al prever como obligatoria la interpretación pro persona en todos los asuntos, al tiempo que perfeccionan el juicio de amparo, medio procesal por excelencia para la defensa de los derechos humanos.

En atención a este nuevo paradigma, la Suprema Corte se sitúa ahora en el centro del diálogo jurisprudencial con los tribunales internacionales y está obligada a ser activo partícipe en la consolidación de la nueva manera de entender la función jurisdiccional y el fenómeno jurídico en general. En esta tarea, resultará de gran importancia la pluralidad de cosmovisiones y de formas de ver el derecho expresadas a través de la razón jurídica y de la argumentación.

-o-o-o-

En este contexto, agradezco al Tribunal Pleno la distinción que me concedió de dar la bienvenida, el día de hoy, al señor Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

En el entorno de globalización que vive nuestro país, a la cual no es ajeno el derecho, muy particularmente el derecho constitucional, la

llegada de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es una muy buena noticia.

Su experiencia profesional incluye la práctica de la abogacía y el servicio público de alto nivel; su formación personal es profundamente técnica pero también humanista, ya que ha tenido siempre, entre sus intereses y aficiones, una notable vocación por la filosofía.

Y es que la persona de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena no puede entenderse sin hacer referencia a la influencia de su abuelo, don Antonio Ortiz Mena: hombre de estado, hombre de cultura, servidor público ejemplar e ilustre humanista, que para fortuna de Alfredo tuvo una larga vida, durante la cual tuvieron una relación muy cercana.

De él provino el sabio consejo de estudiar la carrera de derecho. Incluso, fue gracias a él que Alfredo obtuvo su primer trabajo como meritorio, en un juzgado de distrito. Pero ante todo, de él abrevó cultura, visión de Estado, pasión por México, y el interés por la filosofía que lo llevó incluso a estudiarla como carrera simultánea en la Universidad Iberoamericana, mientras realizaba sus estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Con la visión global que le dieron los años de su infancia vividos en los Estados Unidos de América, cuando su abuelo presidió el Banco Interamericano de Desarrollo, realizó sus estudios de maestría en la prestigiada Universidad de Harvard, al término de los cuales

obtuvo autorización para ejercer como abogado en el Estado de Nueva York.

Con este bagaje de experiencia, regresa a México para dedicarse con éxito a la postulancia en diversas firmas de abogados, siendo en el año 2003, cuando se incorporó al Servicio de Administración Tributaria en el cual tuvo una carrera ascendente que lo llevó a presidir ese órgano desde 2008 y hasta el momento de su designación por el Senado como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El perfil de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena es, pues, el de un jurista moderno, con visión global e interdisciplinaria. En él confluyen la visión del justiciable y la del hombre de Estado; la del servidor público eficaz y la del filósofo reflexivo.

Es, además, un hombre de familia. A su esposa Tania y a sus pequeños hijos Alfredo, Emilia y Ximena —a quienes, por cierto, pronto se incorporará un nuevo miembro—, lo mismo que a sus señores padres, les expreso mi más cálida recepción a esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por todo lo anterior, no tengo duda de que la riqueza de experiencias que conforman su historia personal, aunado al elemento generacional derivado de que es el Ministro más joven de quienes

integramos la Corte, aportará un punto de vista diferente y muy valioso a la labor de este Tribunal Constitucional.

-O-O-O-

En este sentido, señor Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, sea usted bienvenido. Sus compañeros Ministros lo recibimos con afecto y entusiasmo.

En ocasiones apasionados, pero siempre respetuosos. El debate y la argumentación legitiman el trabajo de este Tribunal Constitucional y nos permiten avanzar hacia mejores soluciones, con absoluta transparencia y de cara a la Nación. Serán debates de ideas en los que estaremos guiados por causas comunes. Servir a la Constitución, a la defensa de los derechos humanos, a la Institución y al país.

Más aún, en lo personal, celebro que usted y yo tengamos un mismo modelo a seguir: el de Don Guillermo Guzmán Orozco, citado por usted en su comparecencia ante el Senado de la República.

-O-O-O-

La renovación parcial o escalonada que el Constituyente diseñó para este Tribunal, hace posible la permanencia de la institución a la vez que cambian las personas que la sirven; permite que, al legado de

quienes concluyen su ciclo y a la labor de quienes permanecemos, se sumen las virtudes de quienes llegan.

La renovación parcial es una sana política constitucional, porque permite alcanzar un equilibrio entre continuidad y cambio, y da lugar a la incorporación de perfiles distintos y plurales, con el fin de asegurar que nuestra Constitución se mantenga siempre viva.

El sitio que vienen a ocupar los nuevos Ministros, en ocasión de este acontecimiento institucional, es el de dos pilares de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: Don Guillermo Ortiz Mayagoitia y Don Sergio Salvador Aguirre Anguiano. No tengo duda de que los Ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Alberto Pérez Dayán serán dignísimos sucesores de ellos.

Nuestro país enfrenta grandes retos, vivimos un entorno especialmente complicado, en el que más que nunca la apuesta del Constituyente por los derechos humanos debe ser una realidad, más que nunca el Estado debe comprometerse irrestrictamente con los principios y valores contenidos en los derechos de la persona, a fin de que desde el ejercicio del poder permeen a la sociedad; nada, nada justifica la violación a los derechos humanos. Estos son el centro de la ingeniería constitucional y deben serlo también de toda política pública y por supuesto de la función jurisdiccional.

Las circunstancias adversas que vivimos y el nuevo marco constitucional, nos exigen una mayor creatividad de imaginación en la defensa y desarrollo de los derechos humanos. Toda crisis es siempre una oportunidad; por ello, debemos seguir construyendo y perfeccionando a partir de la interpretación de la Norma Fundamental el nuevo paradigma constitucional que permita a nuestro país arribar a nuevos estadios en el respeto de las libertades y derechos de todos los habitantes de nuestro país, como elemento esencial para la consolidación de la democracia y la obtención definitiva de la paz, la concordia y la justicia.

Estoy seguro, señor Ministro, que su probada capacidad será un aporte invaluable a los trabajos de este Tribunal Constitucional.

-0-0-0-

Señor Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz-Mena, sea usted bienvenido a esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, que desde hoy es su casa. En ella encontrará compañeros leales y una privilegiada oportunidad de servir a México.

Querida Tania; queridos Alfredo, Emilia y Ximena: Muchas felicidades a todos ustedes en este momento tan especial para sus vidas.

Muchas gracias.